

# Aspecto y estructura subeventiva en las oraciones temporales introducidas por *cuando*<sup>1</sup>

Luis García Fernández  
*Universidad de Castilla - La Mancha*

**RESUMEN.** El objetivo del presente trabajo es doble. Por una parte, determinaremos cuál es el papel que el concepto de cambio desempeña en la interpretación de las oraciones subordinadas temporales introducidas por *cuando*. Con este objetivo, repasaremos las restricciones propuestas por Heinämäki (1974) para la buena formación de este tipo de oraciones. Por otra parte, estudiaremos cuál es el papel que desempeñan el aspecto y la estructura subeventiva en la distribución de las formas verbales de pasado en este dominio sintáctico. Demostraremos que, contrariamente a lo que sostiene Havu (1996), la oposición aspectual que existe entre el pretérito perfecto simple y el pretérito imperfecto se mantiene y explicaremos las razones de que, en numerosos casos que iremos mostrando, estas formas no sean intercambiables. Ambos objetivos están íntimamente relacionados, puesto que la noción de cambio que establezcamos será determinante para entender el comportamiento de las dos formas verbales que nos interesan.

*Palabras clave:* Aspecto, estructura subeventiva, oraciones subordinadas de tiempo, formas verbales de pasado

**ABSTRACT.** The aim of this work is twofold. On the one hand, we will show what is the role of the concept of change in the interpretation of the temporal clauses headed by *cuando*. For that, we will review the restrictions proposed by Heinämäki (1974) for the right formation of this type of clauses. On the other hand, we will show what is the role of aspect and subeventual structure in the distribution of the verbal past forms in this syntactic domain. We will prove against Havu (1996) that the aspectual opposition between *pretérito perfecto simple* and *pretérito imperfecto* holds and we will explain the

---

Data de aceptación: febrero de 2004.

1 Agradezco a Bruno Camus y Ángeles Carrasco sus comentarios y sugerencias. Cualquier error es, por supuesto, sólo a mí imputable. Este trabajo forma parte del proyecto *Tiempo y aspecto en la flexión verbal*, BFF2001-1214, financiado, en parte, por el Ministerio de Ciencia y Tecnología.

reasons for the impossibility of interchanging them in many contexts. Both aims are closely connected, because the concept of change we will establish will be decisive for understanding the behaviour of the two tenses that interest us.

*Keywords:* Aspect, subeventual structure, temporal clauses, past tenses.

## 1. Presentación

Heinämäki (1974: 32) plantea sucesivamente dos exigencias semánticas de las oraciones subordinadas temporales, aunque aquí sólo nos ocuparemos de las introducidas por *cuando*. En primer lugar, sostiene que necesitan un cambio posible. Esta característica, es decir, la necesidad de que exista la posibilidad de un cambio explica la imposibilidad de que los llamados predicados estativos permanentes puedan aparecer en una oración subordinada temporal:

- (1) a. \*Conocí a Juan cuando era de buena familia.  
b. \*Llegó a Madrid cuando era de Cuenca.

Intuitivamente, las razones de esta restricción son claras: si las oraciones subordinadas de tiempo introducidas por *cuando* sitúan el evento denotado por el predicado principal con respecto a otro evento, éste ha de ser susceptible de cambio, puesto que, si se da de forma constante a lo largo de la línea temporal, el evento principal no sería situado.

Pero Heinämäki añade que, en realidad, no basta con que el cambio sea posible, sino que, de hecho, es necesario un cambio efectivo. Esta segunda característica explicaría por qué la oración de (2) es inadecuada si el hablante sabe que Juan sigue casado:

- (2) Conocí a Juan cuando estaba casado.

Sin embargo, Heinämäki encuentra inmediatamente un contraargumento en el siguiente ejemplo:

- (3) Tom died when he was very young.  
'Tom murió cuando era muy joven.'

El ejemplo de (3) es de Heinämäki (1974: 48).

La oración de (3) plantea problemas para su teoría, puesto que no hay cambio alguno aparente en la oración subordinada: si Tom murió cuando era joven, no existe ningún periodo en que Tom no fuese joven. Heinämäki piensa que la posibilidad de construir ejemplos como el citado radica en el significado de los adjetivos de edad como *young*, que no fluctúan, tienen lugar una única vez en la vida y cambian si la vida dura lo suficiente. Sin embargo, el razonamiento de Heinämäki no constituye una explicación de por qué (3) es aceptable a pesar de que contra-

viene la restricción sobre la necesidad de un cambio efectivo. Obsérvese que el primer requisito establecido por Heinämäki serviría para dar cuenta de la mala formación de los ejemplos de (1) y de la buena formación de (3). Si desecharáramos la segunda de las restricciones de esta autora sólo nos quedaría por explicar la inadecuación de (2); dejémosla por el momento para volver después sobre ella.

El trabajo de Heinämäki versa sobre las oraciones subordinadas temporales en inglés. En las lenguas románicas, la existencia de dos formas simples de pasado, el pretérito perfecto simple y el pretérito imperfecto, hace que los datos empíricos sean considerablemente más complejos. Havu (1996) plantea una cuestión muy interesante sobre el comportamiento de estas dos formas. Según este autor, en las oraciones subordinadas adverbiales introducidas por *cuando* se produce una neutralización de las diferencias aspectuales que existen entre ellas. Esta neutralización puede observarse en los ejemplos de (4):

- (4) Cuando estaba enfermo, el médico vino a verme dos veces.  
Cuando estuve enfermo, el médico vino a verme dos veces.

A propósito de estos ejemplos, Havu (1996) señala que, en ambos casos, la situación denotada por *estar enfermo* se da por terminada. Notemos que la observación de Havu sobre este particular comportamiento de estas dos formas del verbo español se relaciona directamente con la hipótesis de Heinämäki de que en las oraciones subordinadas temporales introducidas por *cuando* (OOSSTTC) es necesario un cambio efectivo; por ello, aunque con el pretérito imperfecto, en otras condiciones, no se predicaría el final de la situación en cuestión, en este caso es necesario que la situación denotada por *estaba enfermo* haya concluido en el momento del habla, lo que produciría la neutralización con el pretérito perfecto simple.

A partir de las observaciones hechas hasta aquí, podemos precisar el objetivo de nuestro trabajo. Por una parte, demostraremos que sólo es necesaria la primera restricción de Heinämäki, la que se refiere a la necesidad de que las OOSSTTC contengan un predicado que denote un evento susceptible de cambio, sin que sea necesario que el cambio sea efectivo. Este evento ha de poder ser identificado temporalmente, lo que es fácilmente comprensible: si las OOSTTC sitúan el evento principal con respecto al evento que sus predicados denotan, es necesario que éste esté identificado temporalmente. Esta identificación temporal se puede producir de diferentes maneras y el contenido aspectual del predicado subordinado será determinante para ello. En primer lugar, si el contenido aspectual, en el sentido de la suma del aspecto gramatical y el aspecto léxico, implica un cambio, el evento queda automáticamente identificado por este cambio. Como segunda posibilidad, si el contenido aspectual no implica cambio alguno, el evento puede insertarse en una serie de eventos dentro de la cual será identificado de modo absoluto o relativo. En tercer lugar, si esto tampoco es posible, entonces es necesario hacer referencia a un cambio o que de la información sobre el mundo real se pueda asumir que el evento ha cesado. Si el predicado subordinado aparece en Aoristo, por lo tanto

delimitado aspectualmente, nos encontramos ante las dos primeras situaciones y el que se dé una u otra depende del modo de acción a que pertenezca el predicado. En cambio, si el predicado subordinado aparece en Imperfecto, nos encontramos ante la tercera situación.

Ilustremos brevemente lo que acabamos de decir. El comportamiento del Aoristo lo podemos ejemplificar en los ejemplos que siguen. En ellos se puede observar de qué modo es posible que un evento en esta variedad aspectual quede temporalmente identificado:

- (5) a. Cuando construyó la casa, tuvo problemas con el ayuntamiento.  
 b. Cuando murió, volví a España.  
 c. Cuando estuvo en mi casa, me contó todo.

En (5a), los problemas con el ayuntamiento coinciden con la construcción de la casa, evento que está delimitado por el cambio que supone empezar a construir la casa y el que supone acabarla; de este modo el evento denotado por el predicado de la oración subordinada temporal introducida por *cuando* (OSTC) queda temporalmente identificado. En (5b), el evento denotado por *murió* da lugar a un nuevo estado de cosas y por lo tanto queda delimitado por el período en que estaba vivo y aquél en que ya no lo estaba, es decir nos hayamos ante un cambio de estado que identifica temporalmente el evento de la OSTC. En el caso de (5c), el evento denotado por *estuvo en mi casa* queda delimitado por un período anterior y otro posterior en que no está en mi casa y obtenemos, como explicaremos más abajo, la interpretación serial, que permite identificar temporalmente el evento subordinado.

Si el predicado subordinado aparece en pretérito imperfecto, como sucede en (2), *Conocí a Juan cuando estaba casado*, no queda por sí solo identificado temporalmente debido a que la variedad aspectual de Imperfecto, como veremos, no focaliza más que una parte interna del evento. Por ello es necesario bien que se haga referencia explícita al inicio o al final del evento o bien que de la información disponible sobre el mundo se desprenda que el evento ha cesado antes del momento del habla; en el caso de (2) que Juan ya no esté casado.

Por otra parte, el segundo objetivo de nuestro trabajo es demostrar que la neutralización entre el pretérito perfecto simple y el pretérito imperfecto propuesta por Havu no tiene lugar.

La organización del artículo es la siguiente: en el apartado 2, introduciremos en primer lugar la noción de aspecto gramatical que usaremos y la combinaremos con la teoría de la estructura subeventiva propuesta por Pustejovsky (1991). En el apartado 3, consagrado al pretérito imperfecto, precisaremos cuál es, a nuestro juicio, la noción exacta de cambio que se ha de manejar para explicar el comportamiento de las OOSSTTC. En el siguiente apartado, el 4, estudiaremos aquellos casos de predicados, más precisamente de predicados estativos, con los cuales no es posible la alternancia pretérito perfecto simple / pretérito imperfecto dentro de una OSTC, lo que demuestra que no hay neutralización, veremos cuáles son las exigencias semánticas de este tipo de estados para aparecer en una OSTC y las explicaremos en función de la teoría expuesta en el apartado 2. En el apartado 5, volveremos a ocuparnos de los estados, pero ahora de aquéllos que sí permiten la alternancia entre las dos formas en

cuestión y veremos que ello no significa tampoco que haya neutralización aspectual. Por último, en el apartado 6 haremos un resumen de nuestras conclusiones.

## 2. La noción de aspecto

Hemos dado una descripción aproximada de las características aspectuales de las dos formas verbales que nos interesan. En esta sección, presentaremos la noción de aspecto de Klein (1992) para aplicarla a la alternancia entre el pretérito perfecto simple y el pretérito imperfecto en las OOSSTTC y demostrar que en este tipo de dominio sintáctico no se produce neutralización aspectual. Para ello, será fundamental además la teoría sobre la estructura subeventiva de los predicados de Pustejovsky (1991).

Entendemos, siguiendo a Klein (1992), que la categoría gramatical de aspecto consiste en la relación no déictica entre dos intervalos de tiempo. El primero de estos intervalos es el Tiempo de la Situación proporcionada por el predicado. El segundo intervalo, el Tiempo del Foco, es la parte de esta situación que el aspecto afirma o focaliza. Sólo la parte focalizada por el aspecto es afirmada en la oración. Consideremos un ejemplo que ilustre esta definición:

- (6) a. Ayer Juan estaba en Madrid.  
b. Ayer Juan estuvo en Madrid.

En (6a) la estancia de Juan en Madrid se puede prolongar hasta el momento de la enunciación, mientras que en (6b) no es posible. En el caso de (6b), si Juan estuviera en Madrid en el momento de la enunciación, sería porque hoy ha vuelto y no porque la estancia de ayer haya sido prolongada. En el aspecto Imperfecto se afirma una fase interna de la situación, pero no el principio o el final. Por ello, en (6a), con una forma que expresa aspecto Imperfecto, el pretérito imperfecto, no sabemos si la estancia de Juan en Madrid ha terminado o no. Con el aspecto Perfectivo, también denominado Aoristo, se afirma la situación completa. Por ello de (6b), con un pretérito perfecto simple, concluimos que Juan se fue ayer de Madrid, porque el aspecto Aoristo predica el final de la situación.

Siguiendo el trabajo de Klein, podemos representar gráficamente como aparecen en el CUADRO I las variedades aspectuales de Aoristo e Imperfecto si representamos el Tiempo de la Situación con el signo -, el tiempo que sigue o precede al Tiempo de la Situación con el signo + y el Tiempo del Foco entre paréntesis cuadrados [ ]:

### CUADRO I

#### *Imperfecto*

+++++++-----[-----]-----+++++++++

#### *Perfectivo o Aoristo*

++++++++[+-----+]+++++++

Retomemos y expliquemos las representaciones que preceden. En la que corresponde al Imperfecto, el Tiempo del Foco, entre paréntesis cuadrados, abarca únicamente algunos guiones, es decir, sólo una parte del Tiempo de la Situación, pero no el principio ni el final; ello quiere decir, insistimos, que no se afirma el final de la situación. Naturalmente, hay una diferencia notable entre el inicio y el final de la situación, puesto que el primero está implicado semánticamente al afirmar una parte central de la situación, pero el segundo no.

En la representación del Aoristo, en cambio, los paréntesis cuadrados abarcan el paso de la situación, los guiones, al tiempo que le sigue, las cruces, lo que quiere decir que, contrariamente a lo que sucede con el Imperfecto, se predica el final del evento<sup>2</sup>. La diferencia crucial entre las variedades aspectuales de Imperfecto y Aoristo estriba, pues, en que en la primera no se predica el final del evento y en la segunda, sí<sup>3</sup>.

El esquema que hemos propuesto en el CUADRO I se aplicaría sin distinción a los cuatro tipos de modos de acción que distingue Vendler: estados, actividades, realizaciones y logros. Sin embargo, vamos a proponer -y ello será crucial en nuestro análisis- que el Aoristo de los estados y actividades es esencialmente distinto del de las realizaciones y los logros<sup>4</sup>. Para ello vamos a adoptar la teoría de Pustejovsky sobre la existencia de una estructura subeventiva. Este autor ha propuesto un modelo teórico del léxico que prevé la existencia de una estructura subeventiva compleja. Es decir, Pustejovsky (1991) propone que los distintos tipos de eventos denotados por los predicados no son entidades indescomponibles, sino que pueden estar compuestos de varios subeventos que pueden ser de naturaleza distinta. Según este autor, la clasificación de Vendler puede ser traducida a la teoría de la estructura subeventiva en los términos del CUADRO II, teniendo en cuenta la siguiente correspondencia entre la terminología de Vendler y la de Pustejovsky:

(7)

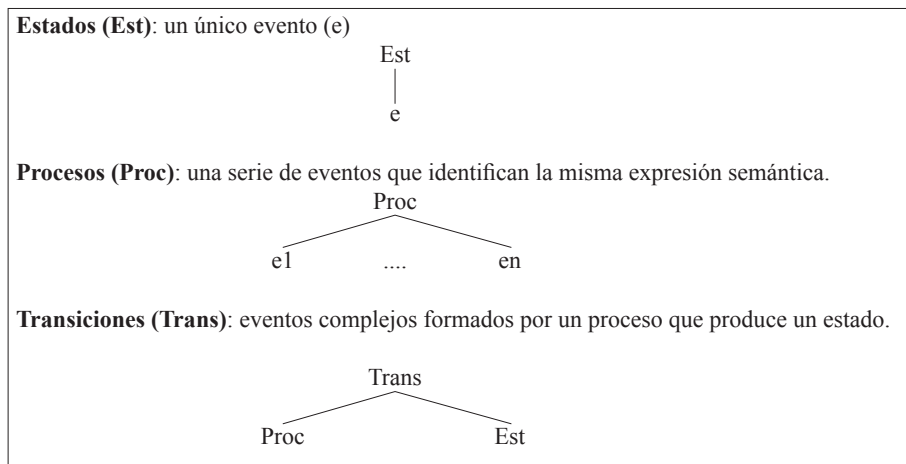
<b>Vendler</b>	<b>Pustejovsky</b>
estados	estados
actividades	procesos
realizaciones	transiciones
logros	transiciones

2 Nos separamos levemente aquí de la definición de Klein (1992). Véase García Fernández (2000b: 50-51) para las razones de esta decisión.

3 Por razones de espacio, no nos ocuparemos de las actividades.

4 En el caso de los logros ello es evidente, puesto que se trata de predicados puntuales.

CUADRO II



Las consecuencias aspectuales de una teoría como la que acabamos de esbozar son claras. Cada una de las variedades de aspecto tendrá efectos interpretativos diferentes en función del tipo de modo de acción a que se aplique.

Así, el Imperfecto, al no afirmar el final del evento, aplicado a las realizaciones, produce la famosa paradoja imperfectiva, mientras que este fenómeno no se produce con los estados y las actividades, puesto que estos dos tipos de eventos no están compuestos por dos tipos de subeventos de naturaleza diferente. Consideremos los ejemplos de (8). Si la proposición expresada por (8a) es cierta, podemos afirmar que la expresada por (8b) también lo es; ello es debido al hecho de que las actividades, como los estados, son eventos homogéneos que se cumplen en cada uno de los instantes en que tienen lugar<sup>5</sup>:

- (8) a. Juan estaba caminando por el parque.  
 b. Juan caminó por el parque.

Si ahora consideramos los ejemplos de (9), donde tenemos una realización, podemos observar que la situación es distinta. En este caso el hecho de que la proposición expresada por (9a) sea cierta no permite en modo alguno afirmar que lo sea la proposición expresada por (9b), lo que marcamos con el signo #. Ello se debe a que en una realización en Imperfecto se afirma una parte del proceso o actividad que conduce a la consecución del estado resultante, de modo que el hecho de que se alcance éste o no queda indeterminado:

5 En realidad, en el caso de las actividades, frente a lo que ocurre con los estados, es necesario que el intervalo en que se dan posea una cierta longitud para poder afirmar que la actividad en cuestión tiene lugar. Ello se debe a que los estados son homogéneos y densos, mientras que las actividades son homogéneas pero no densas. Véase Bonomi y Zucchi (2001: 152).

- (9) a. Juan estaba dibujando un círculo.  
b. #Juan dibujó un círculo.

La cuestión que plantea la paradoja imperfectiva es la de determinar en qué tipo de evento se vio envuelto Juan en (9a) visto que no dibujó necesariamente un círculo. O de otra manera: si las realizaciones son eventos dirigidos a la consecución de un fin intrínseco o *telos*, nos debemos preguntar si una realización cuyo final no es afirmado es o no una realización.

Del mismo modo, el Aoristo de estados y actividades es de naturaleza diversa del de las transiciones (realizaciones y logros). Ello es debido a que las transiciones están compuestas de dos eventos de naturaleza diferente, un proceso o actividad y un estado<sup>6</sup>, de manera que el Aoristo de este modo de acción predica la transición desde el proceso al estado posterior. En lo que respecta a estados y actividades, el Aoristo predica desde el primero hasta el último momento en que se dan, pero no predica transición alguna, puesto que no están compuestos de dos subeventos<sup>7</sup>.

Adoptando las representaciones gráficas de Klein, de las que ya nos hemos servido, podemos diferenciar ahora entre los Aoristos de estados, actividades, realizaciones y logros y representarlos nuevamente junto al Imperfecto:

### CUADRO III

#### *Imperfecto*

+++++++-----[-----]-----+++++

#### *Perfectivo o Aoristo*

##### *estados y actividades*

+++++++[-----]+++++

##### *realizaciones*

+++++++[+-----+]+++++

##### *logros y estados con interpretación incoativa*

+++++++[+.-+]+++++

6 Pustejovsky (1991: 59) sostiene que la diferencia entre realizaciones y logros consiste en que en estos últimos no se hace referencia explícita a la actividad que produce el estado resultante. No vamos a entrar en esta cuestión.

7 Obsérvese que esta hipótesis explica por qué la llamada interpretación secuencial de las OOSSTC es más inmediata con una realización que con un estado o una actividad:

- (i) a. Llamé a Juan cuando leí el periódico.  
b. Llamé a Juan cuando estuve en el bar.  
c. Llamé a Juan cuando paseé por el parque.

En (ia), la interpretación más probable es aquella en que llamé a Juan después de leer el periódico, mientras que en (ib) y (ic) lo es aquella en que lo llamé mientras estaba en el bar o mientras paseaba por el parque, respectivamente. Ello se debe a que el Aoristo de las realizaciones predica la transición entre dos eventos, pero el de los estados y actividades, no.

Veamos cuáles son las consecuencias de asumir una teoría como la que acabamos de exponer. Es fácil comprender, en primer lugar, a partir del CUADRO III, que las formas de Imperfecto y de Aoristo se comportan de un modo muy diferente en las OOSSTTC. En el caso del Imperfecto, el evento subordinado no queda en modo alguno identificado temporalmente porque el aspecto sólo focaliza una parte interna del evento. Por ello, es necesario hacer referencia a un cambio -el inicio o el final de la situación- o que de la información disponible sobre el mundo real se desprenda que el evento ha cesado antes del momento del habla. Pero, como hemos anunciado, nos ocuparemos de estas cuestiones en la sección 3.

Los Aoristos se comportan de maneras distintas en función de la estructura subeventiva del predicado. Los Aoristos de los estados y las actividades no denotan cambio alguno, puesto que no son eventos compuestos de subeventos distintos. Asumimos que, contrariamente a lo que sostiene Smith (1991: 174) para el francés, los estados y las actividades en las formas de Aoristo no incluyen la transición desde otro evento ni a hacia otro evento dentro de su estructura eventiva<sup>8</sup>. Lo que sostenemos es que las formas de Aoristo de los estados y actividades incluyen el primer momento y el último en que se pueden predicar las correspondientes situaciones, pero no la transición. La diferencia fundamental entre las formas de Aoristo de estados y actividades, por una parte, y las de realizaciones y logros, por otra, sería ésta: las formas de Aoristo de estados y actividades no incluyen la transición final, pero las de realizaciones y logros sí lo hacen. Por esta razón, en una OSTC, los Aoristos de estados y actividades han de interpretarse dentro de una serie de eventos análogos, de modo que el evento que sirve para situar el predicado principal queda delimitado por un período anterior en que el evento no se daba y otro posterior en que tampoco se da. A su vez, estos periodos están delimitados por eventos virtuales análogos anteriores o posteriores, de modo que la interpretación de un Aoristo de estado o actividad en una OSTC es la que aparece en el CUADRO IV, donde este comportamiento queda ilustrado con la oración *Cuando estuvo en Londres* y donde se puede observar que el evento predicado *estuvo en Londres* es precedido y seguido por estados análogos virtuales. Por estado análogo entendemos un estado que forme parte del conjunto de situaciones denotadas por el predicado en cuestión y por estado virtual entendemos un estado posible pero no necesariamente real.

CUADRO IV  
*Cuando estuvo en Londres*



8 Lo que explica que sean precisamente estos modos de acción los que producen la llamada interpretación continuativa, persistente o inclusiva de las formas compuestas, es decir aquella en que se habla de eventos que han empezado en el pasado y se prolongan hasta el momento de habla. Ello ocurre en (ia) con un estado y en (ib) con una actividad, pero es imposible con una realización, como se muestra en (ic).

- (i) a. Ha vivido solo desde que murió su padre.
- b. Ha jugado al fútbol desde pequeño.
- c. \*He escrito la carta desde que he llegado.

Véase García Fernández (2004).

Añadamos que existe una implicatura pragmática que, en ausencia de información contraria, hace que el evento denotado por el predicado en Aoristo de una OSTC se interprete como el último real de la serie de eventos y quede de este modo identificado. Ello se debe a razones de relevancia: dado el número infinito de eventos, aquél a que se refiere el predicado de una OSTC se interpreta como aquél real de su clase más cercano al momento del habla<sup>9</sup>. Así, en los ejemplos de (10), los eventos denotados, respectivamente, por *estuve enfermo* y *heló* se toman como los últimos de una serie de eventos pertenecientes a la clase de eventos que denotan:

- (10) a. Cuando estuve enfermo, nadie vino a verme.  
b. Cuando heló, se perdió toda la cosecha.

Naturalmente, puede haber información que sirva para identificar la ocasión en que tiene lugar el evento denotado por el predicado principal, que de este modo, ya no tiene por qué ser el último real de una serie. Esta información puede precisar de modo absoluto, como en (11a), de qué ocasión se trata o puede situar de modo relativo la ocasión dentro de la serie, tal y como sucede en (11b):

- (11) a. Cuando estuve enfermo el mes pasado, nadie me llamó.  
b. Cuando hablé con María la segunda vez, no estuve de acuerdo con ella.

En este sentido, el comportamiento de las oraciones principales contrasta con el de las OOSSTTC. En las primeras, la mención con un ordinal a la ocasión en que tiene lugar el evento sólo puede ocurrir en presencia de un complemento adverbial temporal de localización, lo que se puede observar comparando la mala formación de (12a) y la gramaticalidad de (12b).

- (12) a. \*Vi a Juan por última vez<sup>10</sup>.  
b. Vi a Juan por última vez en 1999.

En las OOSSTTC, en cambio, es posible situar el lugar del evento dentro de una serie sin restricciones<sup>11</sup>, evidentemente porque *cundo* desempeña el papel de complemento temporal de localización:

- (13) a. Cuando vi a Juan por última vez, discutimos.  
b. Cuando me lo dijo la primera vez, no le creí.

9 Si la OSTC es de futuro, el estado predicado se interpreta como el primero; así en *Te llamaré cuando esté en casa*, se habla de la próxima vez que esté en casa y no de una vez cualquiera en el futuro.

10 La buena formación de *He visto a Juan por última vez* se debe a que en español peninsular el pretérito perfecto compuesto codifica la información 'en el día de hoy', es decir, se trata de un pretérito hodierno y, por lo tanto hay un complemento temporal implícito. Véase García Fernández (2000: 184-192).

11 A no ser que se trate de realizaciones y logros únicos, como veremos más abajo.

La oración puede contener información que señale que uno de los eventos es real, además del estado predicado. Así ocurría en (11b) y así ocurre en los ejemplos de (14), donde los sintagmas nominales de interpretación adverbial *la primera vez* y *la última vez* señalan explícitamente el lugar del evento denotado por el predicado de la OSTC dentro de la serie. En (14a) se hace referencia a un evento real posterior al evento predicado, puesto que Juan ha de haber estado en Londres necesariamente al menos una segunda vez; en (14b), por el contrario, se hace referencia a un evento real anterior al evento predicado, puesto que Juan ha de haber estado en Londres necesariamente al menos una vez anterior:

- (14) a. Cuando Juan estuvo en Londres la primera vez, conoció a María.  
b. Cuando Juan estuvo en Londres la última vez, conoció a María.

Añadamos que lo esencial para que la serie de eventos sea apropiada es que el evento posterior sea posible, sin que haya de serlo también el evento anterior al evento predicado. Es lo que sucede, por ejemplo, en (14a), donde la situación del estado predicado hace imposible que haya un estado análogo previo. Lo que es fundamental, pues, es que sea posible un evento posterior. Aún en los casos como el de (14b), donde de forma explícita se señala que el estado predicado es el último, es necesario que un estado posterior análogo sea posible.

Los Aoristos de las realizaciones y los logros pueden, si los eventos que denotan no son únicos, entrar en la interpretación serial, pero ello no es necesario. Veamos por qué. El Aoristo de las realizaciones predica tanto el inicio como el final del evento<sup>12</sup>, de modo que el evento en sí queda delimitado por estos dos cambios. Por ello, frente a la inaceptabilidad de (15a), motivada, precisamente porque en el mundo real el evento denotado por el predicado *estuvo vivo* no puede entrar en una serie, tenemos la perfecta formación de (15b) y (15c) con un evento que sólo puede tener lugar una vez.

- (15) a. #Cuando Beethoven estuvo vivo, nadie reconoció su genio.  
b. Cuando Beethoven compuso la *Novena sinfonía*, nadie reconoció su genio.  
c. Cuando Fleming descubrió la penicilina, nadie reconoció su genio.

Trataremos con detalle las razones de la inaceptabilidad de (15a) en el apartado 3.

Por su parte, los logros son eventos puntuales que denotan cambios de estado. El cambio queda delimitado por el estado anterior que es el opuesto al estado posterior. Así, en *cundo murió*, el evento queda delimitado por el estado *estar vivo* y su opuesto *estar muerto*. Realiza-

12 No justificamos por razones de espacio la asunción de que el Aoristo de las realizaciones predica tanto la transición final, lo que es evidente, como la transición inicial. Nos basamos para ello en la posibilidad de que un complemento adverbial señale el inicio, como en (ia), lo que no es posible con las actividades, como se muestra en (ib).

(i) a. A las tres el presidente leyó el discurso.  
b. ?A las tres paseó.

ciones y logros contrastan con estados y actividades en el sentido de que léxicamente denotan cambios y proporcionan así, en Aoristo, la delimitación necesaria para identificar temporalmente al evento subordinado en una OSTC. Es muy interesante, en este sentido, comparar el comportamiento de los logros con el de los estados:

- (16) a. Cuando nació el príncipe, hubo disturbios en algunas provincias.  
 b. Cuando murió el príncipe, hubo disturbios en algunas provincias.  
 (17) #Cuando estuvo vivo el príncipe, hubo disturbios en algunas provincias.

Obsérvese, que frente a la perfecta gramaticalidad de los ejemplos de (16), con dos logros en la OSTC, en (17), con un estado, como ya ocurría en (15a), tenemos una secuencia inaceptable. En las OOSSTTC de los ejemplos de (16) tenemos dos logros que sitúan, respectivamente, el evento denotado por el predicado principal con respecto a los cambios que producen en el mundo los eventos que denotan. Estos cambios quedan delimitados, como hemos dicho, por dos estados opuestos. En (17), donde tenemos un estado en la OSTC, se produce la necesidad de que el estado sea precedido y seguido por estados posibles análogos al estado predicado; ello exigiría que el príncipe tuviera vidas sucesivas y este requisito es el responsable de la inaceptabilidad de este ejemplo.

Una prueba a favor de la hipótesis que propone que los eventos dentro de una OSTC se interpretan dentro de una serie a no ser que sean realizaciones o logros únicos nos la proporciona una curiosa incompatibilidad sintáctica: las OOSSTTC no pueden contener el complemento adverbial *la única vez*. Veamos por qué es así. El sintagma *la única vez* excluye por una parte la interpretación serial y obliga, al mismo tiempo, a asumir que el evento pueda repetirse. Los estados y actividades se interpretan dentro de una serie y por lo tanto son semánticamente incompatibles con el sintagma nominal de interpretación adverbial *la única vez*, como mostramos en (18a). Las realizaciones y los logros que no entran en series porque son eventos únicos encuentran en *la única vez* la necesidad de poder volverse a repetir y esta es la causa de la inaceptabilidad de (18b):

- (18) a. \*Cuando estuve en Londres la única vez,...  
 b. \*Cuando se murió la única vez,...

Naturalmente, los predicados que denotan eventos que pueden repetirse pueden contener, como hemos visto, complementos adverbiales como *la primera vez*, *la última vez*, etc. Obsérvese que nuestra propuesta da cuenta de forma natural de esta inesperada incompatibilidad, puesto que exige precisamente o que el evento sea interpretado dentro de una serie, lo que va en contra del significado de *la única vez*, o que el evento sea una realización o logro únicos, lo que también es incompatible con el contenido de *la única vez*.

Una consecuencia de que las realizaciones, que son eventos télicos, incluyan en Aoristo la transición inicial y final y de que, por lo tanto, se prediquen dos cambios es que, en el caso

de que aparezcan en una OSTC, el evento denotado por el predicado principal puede situarse tanto con respecto a la transición inicial (19a), con respecto a ambas (19b) o con respecto a la transición final (19c):

- (19) a. Cuando escribió la carta, me salí de la habitación.  
 b. Cuando confesó los crímenes, hubo en la sala un silencio impresionante.  
 c. Cuando tocó la sonata « Claro de luna », el público aplaudió enloquecido.

En (19a), se entiende de forma preferente que me salí de la habitación cuando empecé a escribir la carta. En (19b), por su parte, la interpretación más natural es aquélla en que el silencio se produce durante la confesión. Por último, en (19c), los aplausos siguen a la ejecución de la sonata.

Según el CUADRO III, por otra parte, el Aoristo de los estados interpretados incoativamente se comporta como un logro; conviene distinguir entre las dos interpretaciones de estos predicados. Las podemos comparar en los siguientes ejemplos:

- (20) a. Cuando estuvo enfermo, nadie lo visitó.  
 b. Cuando estuvo a salvo, decidió cambiar de vida.

Obsérvese que en (20a), donde tenemos la primera interpretación, se focaliza la totalidad del estado denotado por *estuvo enfermo*. En (20b), donde tenemos la segunda interpretación, la incoativa, el evento que denota *estuvo a salvo* es un cambio de estado y por ello no se hace referencia alguna al final del estado de cosas que consiste en estar a salvo, sino únicamente a su inicio.

La interpretación incoativa es especialmente probable con estados que son consecuencia de un proceso previo, por ejemplo, *cundo estuvo curado*, *cundo estuvo a salvo*, *cundo todo estuvo a punto*, etc. Es importante insistir en que en estos casos los estados se comportan como logros. Expliquemos por qué es así. Los logros son predicados puntuales que denotan transiciones entre estados. Cuando un estado se interpreta de forma incoativa denota el inicio del estado, por lo tanto la transición entre una situación en que el evento no se da y otra en que sí se da. Así, podemos tener pares de ejemplos como los siguientes:

- (21) a. Cuando estuvo dormido, salí de la habitación.  
 b. Cuando se durmió, salí de la habitación.  
 (22) a. Cuando estuvo curado, abandonamos la ciudad.  
 b. Cuando se curó, abandonamos la ciudad.

En los dos pares de ejemplos que preceden, podemos observar que en la OSTC de (21a) y (22a) tenemos un estado interpretado incoativamente que es equivalente, respectivamente, al logro correspondiente en la OSTC de (21b) y (22b). Que un estado se interprete incoativamente es determinante a la hora de fijar cómo se identifica temporalmente el evento

subordinado, puesto que los estados interpretados incoativamente se interpretan como logros, es decir, como predicados que denotan cambios de estado y hemos dicho que el evento subordinado puede identificarse con respecto a un cambio.

Las representaciones del CUADRO III dan cuenta también de la diferencia que aparece en el siguiente par de ejemplos, puesto que prevén que una realización esté delimitada por su inicio y por su final, pero que un estado interpretado incoativamente sólo denote un cambio de estado:

- (23) a. Cuando escribió la carta, me salí de la habitación.  
 b. Cuando fue libre, abandonó inmediatamente el país.

Puede observarse que en (23b), el predicado estativo *fue libre* se interpreta de forma incoativa, esto es, como un logro y que en este caso se hace referencia al inicio del evento, pero no a su final. Es decir, en (23b) se hace referencia al inicio de la libertad, pero no a su final. En (23a), en cambio, a pesar de que el predicado *escribió la carta* puede recibir también interpretación incoativa, esto es, interpretarse como *cuando empezó a escribir la carta*, se hace referencia tanto al inicio del evento como al final, puesto que de (23a) se desprende de forma obligatoria que escribió la carta hasta el final. Esta diferencia se explica por el diferente esquema aspectual del Aoristo de los estados interpretados de forma incoativa, en el que se afirma el inicio del nuevo estado, pero no su conclusión, y del Aoristo de las realizaciones, en el que se afirma tanto el inicio como el final del evento.

## 5. Cambio posible y cambio efectivo

Hemos sostenido que un predicado en Imperfecto no denota un evento delimitado y para que el evento quede identificado temporalmente, tal y como exigen las OOSSTTC, es necesario hacer referencia al inicio o al final del evento o que este último pueda deducirse de la información sobre el mundo real. Vamos a profundizar ahora en esta cuestión, es decir, vamos a abordar el problema de si un predicado en pretérito imperfecto dentro de una OSTC denota un evento que forzosamente ha acabado en el momento del habla y, en caso de que sea así, si se trata de una exigencia semántica o pragmática. En términos generales, lo que debemos determinar es si en las OOSSTTC el cambio ha de ser efectivo, como sostiene Heinämäki, o simplemente posible.

Hemos dicho al inicio de nuestro trabajo que Heinämäki establece dos restricciones sobre el predicado que aparece en las oraciones subordinadas temporales. La primera restricción, lo hemos visto, establecía que el predicado de una oración subordinada temporal ha de denotar un evento que pueda experimentar cambios. De este modo se explicaba la imposibilidad de que los predicados estativos permanentes aparezcan en estas posiciones, como en (24a), aunque, evidentemente pueden aparecer en oraciones principales, lo que se muestra en (24b) o en oraciones de subordinadas de otro tipo, tal y como vemos en (24c):

- (24) a. \*Vino a Madrid cuando era de Cuenca.  
 b. Era de Cuenca.  
 c. Vivía en Madrid aunque era de Cuenca.

Naturalmente, si las OOSSTTC sitúan el evento principal con respecto a un evento que ha de estar temporalmente identificado y en el caso del pretérito imperfecto ello sucede haciendo referencia al inicio o al final del evento que denota, los eventos que no pueden experimentar cambios están automáticamente excluidos de este tipo de construcciones.

La segunda restricción que introduce Heinämäki es la que se refiere a que es necesario un cambio efectivo. Según Heinämäki, esta restricción explica la inadecuación de (25) en el caso de que John siga siendo americano.

- (25) Did you meet John when he was an American?  
 ‘¿Conociste a John cuando era americano?’

Havu se hace eco de esta misma idea y la expresa del siguiente modo: según él, una situación expresada en pretérito imperfecto en una proposición subordinada de tiempo encabezada por *cuando* nunca puede llegar hasta el momento del habla y esta característica diferenciaría el comportamiento de estas formas verbales en las oraciones principales y en este tipo de subordinadas. Havu lo ilustra con los siguientes ejemplos:

- (26) a. Esta mañana, cuando salí, llovía, y me parece que sigue lloviendo.  
 b. Esta mañana, cuando salí, llovía, pero, como ves, ya ha dejado de llover.  
 (27) a. Salí esta mañana, cuando llovía, porque tuve que despachar un asunto importante, y me mojé completamente. Afortunadamente ya no llueve.  
 b. \*Salí esta mañana, cuando llovía, y me parece que sigue lloviendo.

Con los ejemplos de (26), Havu demuestra que el pretérito imperfecto en una oración principal es compatible tanto con que el evento denotado por el predicado continúe hasta el momento del habla (26a) como con que haya cesado antes de éste (26b). Con los ejemplos de (27), lo que Havu pretende demostrar es que en las oraciones subordinadas de tiempo introducidas por *cuando* esto no ocurre. Como ya hemos señalado, la observación de Havu se corresponde con la restricción de Heinämäki, aunque no coincide exactamente con ella, pues sólo está formulada para una forma verbal de pasado del español, el pretérito imperfecto. Pero, en cualquier caso, la exigencia que plantea Havu de que el pretérito imperfecto en las OOSSTTC exprese un evento que haya concluido en el momento del habla puede reconducirse a la necesidad de un cambio efectivo de que habla Heinämäki.

Nos ocuparemos primeramente de la restricción de Heinämäki. En primer lugar, debemos observar que no se puede aplicar al futuro, puesto que de ninguna manera se puede sostener que un verbo en presente de subjuntivo en una OSTC denote un cambio efectivo. En la

oración subordinada de un ejemplo como *Saldremos cuando llueva*, se hace referencia a un cambio hipotético, pero no a un cambio efectivo, puesto que, evidentemente, puede no llover. Esta objeción reaparece, naturalmente, en el caso de que en la OSTC tengamos un futuro en el pasado, que en español se manifiesta morfológicamente con un imperfecto de subjuntivo: (*Dijo que*) *saldríamos cuando lloviera*. En este caso, como en el anterior, es perfectamente posible que no llueva, con lo que tenemos un buen argumento en contra de la hipótesis de que el cambio haya de ser efectivo.

Para entender mejor el problema, nos vamos a ocupar ahora de ejemplos en que la presencia o ausencia del adverbio *ya* es determinante, como en los siguientes:

- (28) a. He salido cuando ya llovía.  
b. He salido cuando llovía.

Si comparamos (28a), con (28b), podemos observar que, en el primer caso, es posible que la lluvia continúe hasta el momento del habla, mientras que en (28b) esto no sucede. Imaginemos que unos amigos de excursión que se están empapando bajo la lluvia porque creían que iba a hacer sol preguntan al último que llega por qué él lleva paraguas y su respuesta es la de (28a). Es evidente que en tal caso, la lluvia continúa hasta el momento del habla. La primera observación que debemos hacer es que la necesidad de que el evento denotado por el predicado subordinado haya concluido antes del momento del habla no puede ser una exigencia semántica en vista de que puede ser anulada. Más abajo volveremos sobre esta cuestión.

Debemos ahora detenernos para determinar cuál es el papel que juega el adverbio *ya* en la diferencia que existe entre (28a) y (28b). En García Fernández (2000) se presenta *ya* junto a *todavía* y sus respectivas negaciones como adverbios de fase. Para el caso concreto de *ya*, se propone la siguiente configuración semántica, tomada de Muller (1975):

CUADRO V

	fase previa	fase afirmada	posible fase posterior	
<i>Ya</i>	Negativa	Afirmativa	Afirmativa	<i>Juan ya tiene coche.</i>

Puede observarse que con *ya* se afirma la transición desde un período en que el evento no se da a uno en que sí se da; en el ejemplo del CUADRO V, Juan tiene coche ahora, pero en un momento anterior no lo tenía. Por lo tanto, *ya* hace referencia explícita al cambio que supone pasar de un período en que el evento no se da a otro en que sí se da. Tenemos aquí, pues, referencia a un cambio que permite el uso del pretérito imperfecto sin necesidad de que el evento haya concluido en el momento del habla. Por lo tanto, no es cierto que la situación denotada por un pretérito imperfecto en una OSTC haya de haber concluido necesariamente antes del momento del habla. Basta con que se haga referencia a un cambio que permita que el evento principal sea identificado temporalmente. Lo que nos interesa ahora es que este cambio no

tiene por qué producirse hacia la derecha, esto es, el cambio no tiene por qué ser el final de la situación, sino que puede producirse por la izquierda, es decir, en el inicio. Lo que sí es necesario es que se haga referencia a tal cambio, que es lo que sucede al insertar el adverbio *ya*. De otro modo: no basta con que el cambio sea posible en la realidad, sino que es necesario que se haga referencia a él.

El final de un evento en aspecto Imperfecto puede servir como el cambio necesario en las OOSSTTC si de la información disponible sobre el mundo real se desprende que se ha producido tal cambio, es decir, si en el momento del habla el evento subordinado ha cesado, de modo que el evento principal se sitúa con respecto al tiempo en que el evento subordinado tenía lugar; es lo que sucede en casos como *He hablado con Juan cuando María estaba en el jardín* cuando se sabe que María ya no está en el jardín. Pero además es posible que el final de un evento en aspecto Imperfecto proporcione el cambio necesario en una OSTC si se hace referencia a él sin necesidad de que se trate de un cambio efectivo. Lo vamos a ver ahora ocupándonos del adverbio *todavía*, lo que nos ayudará de forma decisiva a entender cuál es la naturaleza del cambio en las OOSSTTC. En García Fernández (2000), siguiendo siempre a Muller (1975), se daba la siguiente estructura temporal a *todavía*:

CUADRO VI

	fase previa	fase afirmada	posible fase posterior	
Todavía	Afirmativa	Afirmativa	Negativa	Los invitados todavía están en la iglesia.

Obsérvese que en el caso de *todavía*, frente a lo que sucedía con *ya*, el cambio no es efectivo, sino virtual, por ello, en el ejemplo que proporcionamos, los invitados siguen en la iglesia, pero se espera que en un momento posterior la abandonarán. Es decir, mientras que con *ya* se ha dado un cambio efectivo de un período en que la situación no se da o otro en que sí se da, con *todavía* el cambio a un momento en que la situación deja de darse es sólo virtual, puesto que tal cambio se produce después de la fase que es predicada. Si ahora introducimos *todavía* en una OSTC, podemos obtener un ejemplo como el siguiente:

(29) John murió cuando todavía era estadounidense.

Imaginemos que durante varios años John haya tratado de cambiar de nacionalidad y de abandonar la de los Estados Unidos, país donde nació; desgraciadamente, muere antes de conseguirlo. En tal situación, es evidente que no hay cambio efectivo alguno, puesto que John nace y muere estadounidense; pero *todavía* hace referencia a un cambio virtual que permite que el evento principal sea situado temporalmente. Por lo tanto, podemos concluir que el cambio no tiene que ser efectivo, pero que se ha de hacer referencia a él. En el caso de que

no se haga referencia a un cambio, la secuencia puede ser aceptable si de la información disponible sobre el mundo real se desprende que ha habido tal cambio. Es lo que sucede simplemente si digo *Conocí a John cuando era americano* en una situación en que se sabe que John ya no es americano. Naturalmente, si la información disponible lo que hace es contradecir la existencia de tal cambio, la secuencia es inadecuada; es lo que sucede con el ejemplo *Conocí a Juan cuando estaba casado* en el caso de que el hablante sepa que Juan sigue casado. Del mismo modo, si digo *He salido cuando llovía* y en el momento del habla está lloviendo la oración es inaceptable porque la información sobre la realidad contradice el cambio necesario en la OSTC. Siguiendo con este problema; consideremos el ejemplo de (30):

(30) He salido cuando todavía llovía.

La oración de (30) es aceptable si en el momento del habla ha dejado de llover. En el caso de que siga lloviendo en el momento de la enunciación, en cambio, esta oración no es aceptable, lo que nos podría llevar a interrogarnos sobre el estatuto del ejemplo de (29). La diferencia esencial entre ambos ejemplos es que, en el caso de (30), el cambio virtual que introduce *todavía* se sitúa en el pasado, mientras que en (29) se situaría después del momento de la enunciación visto que estamos analizando el caso en que se pronunciara la oración de (30) con lluvia en el momento del habla. Por lo tanto, lo que sucede si se pronuncia (30) mientras llueve es que la información sobre la realidad contradice la existencia de ese posible cambio y la secuencia no es aceptable. El cambio posible no puede situarse en una esfera temporal diferente de aquella en que se sitúa el evento principal<sup>13</sup>. Ello es lógico si pensamos que las OOSSTTC sitúan el evento principal con respecto a aquél que denotan sus predicados y que para ello es necesaria la coincidencia de algunos rasgos temporales que son responsables de los fenómenos de *consecutio temporum* observables en este tipo de oraciones:

- (31) a. \*Llegaste cuando estoy en la ducha.  
 b. \*Juan canta cuando llegó.  
 c. \*Llegará cuando estaba en el bar.

Si tomamos el ejemplo de (31a), podemos notar que la agramaticalidad deriva de que el evento denotado por el predicado subordinado se sitúa en el presente, mientras que el evento denotado por el predicado principal se sitúa en el pasado. Del mismo modo, el cambio con respecto al cual se sitúa el evento principal ha de pertenecer a la misma esfera temporal, de manera que un evento situado en el pasado no puede situarse en la línea temporal con respecto a un cambio posible en el futuro. Obsérvese que en el caso de (29), *John murió cuando todavía era estadounidense*, el cambio posible de nacionalidad se sitúa necesariamente en el pasado.

13 Declerck (1991: 16-17) señala que generalmente el sistema temporal de una lengua no concede la misma importancia al pasado, al presente y al futuro, sino que normalmente divide el tiempo en dos sectores. En inglés -y en español- esta división produce la esfera del pasado y la esfera del no pasado o del presente.

Después de todo lo que hemos visto, podemos concluir firmemente que para la aceptabilidad de una OSTC basta con que el cambio a que se hace referencia sea virtual.

Por lo tanto, el hecho de que en muchas ocasiones el cambio a que se hace referencia en las OOSSTTC en pretérito imperfecto sea un cambio efectivo no ha de entenderse como el resultado de una exigencia semántica de las oraciones subordinadas temporales, sino como el de una implicatura pragmática. Si la oración subordinada de tiempo sitúa en la línea temporal con respecto a un cambio el evento denotado por el predicado principal, se entiende que no pueda situar un evento con respecto a otro que dure siempre, puesto que la localización sería inútil. También se entiende que exista una implicatura pragmática que haga que el evento denotado por el predicado subordinado en pretérito imperfecto haya de haber concluido en el momento del habla, de manera que se proporcione el cambio necesario. Sin embargo, si en la OSTC se hace referencia a otro cambio efectivo como en *He salido cuando ya llovía* no es necesario que tal evento haya concluido en el momento del habla; pero es que ni siquiera es necesario que el cambio sea efectivo, como ocurre en *John murió cuando todavía era estadounidense*, puesto que en este caso se hace referencia a un cambio que no llega a tener lugar. Por la misma razón, si está lloviendo en el momento del habla, la oración *Saldremos cuando llueva* es inadecuada porque la oración subordinada de tiempo no consigue localizar el evento denotado por el predicado principal con respecto a un cambio efectivo o posible en la medida en que si llueve ya, no hay razón alguna para que no salgamos ahora mismo. En estas condiciones, es comprensible que en una OSTC en pretérito imperfecto se haga referencia a un evento que ha acabado en el momento del habla, pero ello no es obligatorio.

### 3. Estados únicos

Ahora nos vamos a ocupar de explicar la distribución del pretérito perfecto simple y del pretérito imperfecto dentro de las OOSSTTC. Nos ocuparemos, por razones de espacio, únicamente de los estados, en esta sección, de aquéllos que resultan inaceptables en alguna de las formas verbales que nos interesan, y explicaremos su comportamiento con las herramientas teóricas que hemos presentado en el apartado 2.

Vamos a estudiar aquí de tres tipos de predicado: en primer lugar, los predicados *estar vivo* y *estar muerto*, después los predicados de las edades del hombre, como *ser niño* o *ser viejo* y, por último, los predicados de los estados civiles como *estar soltero*. Todos ellos tienen en común que no pueden repetirse en la vida de un individuo o que sólo pueden hacerlo en muy determinadas circunstancias. Es fácil prever que estos predicados producirán oraciones inaceptables en Aoristo, puesto que hemos establecido en la sección anterior que los estados y las actividades se interpretan obligatoriamente dentro de una serie. Recuérdese que en la próxima sección nos ocuparemos de los estados que sí permiten la alternancia de las dos formas en cuestión.

Consideremos en primer lugar los ejemplos:

- (32) a. Cuando estaba vivo, hablabas mal de él.  
 b. #Cuando estuvo vivo, hablabas mal de él.

Supongamos que, en ambos casos, el individuo al que se refiere el sujeto nulo del verbo de la oración introducida por *cundo* ha muerto. Obsérvese que en tal caso, el cambio efectivo de que hablaba Heinämäki al establecer su segunda restricción sobre el uso de las oraciones subordinadas temporales se ha producido. Sin embargo, mientras que (32a) es aceptable, (32b) es pragmáticamente inadecuada. Decimos pragmáticamente inadecuada porque creemos que la anomalía de (32b) no es gramatical. Supongamos que (32b) es pronunciada dentro de un contexto en el que las personas puedan vivir y morir repetidas veces (como es el caso de la película *La familia Addams* o la serie televisiva *La familia Monster*). En tal contexto, una oración como (32b) es perfectamente aceptable. Lo que nos interesa aquí es, evidentemente, cuál es la razón gramatical del diferente significado de (32a) y (32b). Obsérvese que en el caso de (32a) no es en absoluto necesario suponer un contexto extraño o anormal. En (32a) basta con que exista la posibilidad de un cambio y esta posibilidad existe. A ello hemos de añadir que el hablante, al pronunciar (32a), asume que el individuo denotado por el sujeto de *estaba* ha muerto. En el caso de (32b), además, es necesario que el individuo denotado por el sujeto pueda volver a vivir, lo que causa extrañeza en el mundo real.

Nótese que el par de ejemplos de (32) demuestra que las OOSSTTC no constituyen un contexto en el que la diferencia entre el pretérito imperfecto y el pretérito perfecto simple se neutralice, en vista del tipo de mundo que hay que asumir para usar este último.

Debemos tener en cuenta que, obviamente, esta necesidad de que se pueda dar de nuevo la situación predicada no es una característica propia del pretérito perfecto simple, sino que nace de la combinación de su significado aspectual y de las características de las OOSSTTC. Este extremo se puede demostrar fácilmente, puesto que *estuvo vivo* aparece en secuencias en las que este requisito no se cumple:

- (33) Aquel niño enfermizo cumplió más de cien años y estuvo vivo hasta hace unos pocos días.

Recordemos que hemos propuesto que los Aoristos de los estados no denotan cambio alguno, de manera que cuando aparecen en una OSTC se interpretan dentro de una serie para que el evento quede delimitado por los períodos anterior y posterior y de este modo sea identificado temporalmente. Si el evento es de tal naturaleza que no puede ser precedido y seguido, en el mundo real, de eventos análogos, nos encontramos con secuencias anómalas como la que hemos visto en (32b), que repetimos junto con la aplicación del CUADRO IV a este particular ejemplo en el CUADRO VII:

## CUADRO VII

- (32) b. #Cuando estuvo vivo, hablabas mal de él.

estuvo vivo
<i>estado virtual</i>

estuvo vivo
<i>estado afirmado</i>

estuvo vivo
<i>estado virtual</i>

Es evidente que, en el mundo real, los estados virtuales anterior y posterior no son posibles, con lo que se produce la anomalía. En los mundos de ficción a los que hemos hecho alusión, se podrían escuchar ejemplos como *Cuando la abuela estuvo viva la última vez*, donde se hace referencia a un estado análogo anterior y donde es posible un estado análogo posterior, convirtiendo de este modo el ejemplo en aceptable.

En cuanto a (32a), como vimos en el apartado 2, si el estado aparece en pretérito imperfecto, el evento no queda temporalmente delimitado, por lo que es necesario o que se haga referencia a uno de los cambios -el inicial o el final- o que de la información disponible sobre el mundo real se desprenda que el final del evento ha tenido lugar. Es lo que sucede en (32a), en el caso de que el individuo denotado por el sujeto nulo de *estaba vivo* haya muerto.

Si el predicado *estar vivo* tiene notables restricciones para aparecer en una OSTC, le sucede lo mismo al predicado *estar muerto*, que vamos a estudiar ahora siempre con el objetivo de demostrar que no se produce neutralización entre el pretérito perfecto simple y el pretérito imperfecto en este dominio sintáctico. Consideremos los siguientes ejemplos:

- (34) a. ??Cuando estaba muerto, vivíamos muy a gusto.  
 b. Cuando estuvo muerto, respiré tranquilo.

En este caso, (34a) produce extrañeza debido al cambio que exigen las OOSSTTC en pretérito imperfecto. Obsérvese que el tipo de contexto en que se podría usar (32b) es el mismo en que se podría usar (34b). Es decir, *cundo estaba muerto* tiene los mismos requisitos contextuales que *cundo estuvo vivo*. Ello se debe a que en *cundo estuvo vivo* tenemos el hecho de que el Aoristo tiene que entrar en una serie de alternancia entre vida y ausencia de vida, lo que lo hace equivalente a *cundo estaba muerto* más el cambio exigido por las OOSSTTC. Como no se hace referencia explícita ni al inicio ni al final de la situación, es necesario asumir que el evento denotado por *estaba muerto* ha terminado, lo que implica asumir un mundo en que la resurrección sea posible.

Recordemos que, como dijimos en el apartado 2, no es necesario que el evento haya terminado en el momento del habla. En el siguiente ejemplo, la presencia del adverbio *ya* permite que la secuencia sea aceptable sin que el evento denotado por *estaba muerto* concluya: *La policía llegó cuando ya estaba muerto*.

La buena formación de (34b), podría, en principio, parecer sorprendente. Sin embargo, ha de notarse que la interpretación que recibe aquí el pretérito perfecto simple es la incoativa. Recuérdesse que hemos dicho que en tal caso, el evento se interpreta como un logro, es decir, como *cundo murió*, y que los logros son predicados que denotan cambios de estado y de este modo quedan identificados temporalmente y cumplen con los requisitos de las OOSSTTC.

Es posible, sin embargo, obtener también aquí una interpretación « extraña » si volvemos a imaginar un mundo en que la resurrección sea posible, como ocurre en el siguiente ejemplo: *Cuando Jesús estuvo muerto, sus discípulos lloraban desconsolados*. En este caso, el estado denotado por *estuvo muerto* no se interpreta como un logro y se aplica el esquema del CUADRO IV; como se inserta en una serie, es necesario asumir la posibilidad de volver a la vida.

Existen otros tipos de predicados estativos con los que no es posible la alternancia entre el pretérito perfecto simple y el pretérito imperfecto en las OOSSTTC y que prueban que no se produce neutralización aspectual en este dominio sintáctico; pasemos ahora al segundo tipo anunciado en la introducción de esta sección: el de los predicados de las edades del hombre. Comencemos por los ejemplos de (35):

- (35) a. Cuando era niño, tenía muy buen carácter.  
b. #Cuando fue niño, tenía muy buen carácter.

Podemos observar que este caso es muy semejante a los anteriores. Los predicados que se refieren a las edades del hombre son estativos no permanentes, pero gozan de una estabilidad que los acercan a los predicados estativos permanentes. No pueden cesar de forma repentina y se mantienen sin variación durante largos períodos de tiempo. Naturalmente, en el mundo real no pueden entrar en series. Podría objetarse que las edades del hombre forman una serie, una cadena en términos de Cruse (1986: 189), pero el requisito que hemos establecido es la existencia de un estado análogo virtual anterior o posterior al estado predicado. Recuérdese que por estado análogo entendemos un estado que forme parte del conjunto de situaciones designadas por el predicado en cuestión y que por estado virtual entendemos un estado posible pero no necesariamente real. Lo que sostenemos, por tanto, es que no basta con que el estado sea susceptible de cambio, sino que es necesario que pueda volver a darse. En el caso de las edades del hombre, esto es evidentemente imposible en el mundo real, lo que provoca la mala formación de los siguientes ejemplos, excluyendo la interpretación incoativa:

- (36) \*Cuando fue {adolescente / joven / maduro / viejo}, tenía muy buen carácter.

Sin embargo, algunos de los predicados de las edades del hombre pueden tener interpretación incoativa, es decir, pueden referirse al inicio de la situación. Volvemos a recordar que, en este caso, los estados se interpretan como logros y son aceptables en las OOSSTTC. Pueden tener esta interpretación aquéllos que no denotan una edad que sea la primera de la cadena, como aparece en los ejemplos de (37). Los que denotan una edad que se considera la primera de la cadena son, en cambio, incompatibles con la interpretación ‘cuando empezó a’, lo que se muestra en (38), que es agramatical en esta interpretación:

- (37) a. Cuando fue mayor, se dio cuenta de que su padre tenía razón.  
b. Cuando fue viejo, se fue a vivir al campo.  
(38) \*Cuando fue joven, se dio cuenta de que la vida era muy difícil.

Podemos retomar ya el ejemplo de Heinämäki que hemos numerado como (3):

- (3) Tom died when he was very young.  
'Tom murió cuando era muy joven.'

Recuérdese que (3) era un problema para esta autora, puesto que era evidente que no se produce cambio efectivo alguno y, sin embargo, (3) es aceptable. Es evidente que el evento denotado por *was very young* puede acabar. Una de las ideas que apuntaba Heinämäki puede darnos la explicación de la aceptabilidad de (3). El predicado *ser joven* es un predicado atético pero su límite no es arbitrario. Aunque sea difícil de delimitar con exactitud, el final de un predicado como *ser joven* no puede ser un punto cualquiera de la línea temporal, como sucede, por ejemplo, con *estar nervioso*. Se puede acabar un estado de nerviosismo con un tranquilizante o con una postura de yoga o se puede prolongar con un café o una discusión. Con el estado denotado por *ser joven* ello no sucede: si Tom tiene doce años no se puede hacer nada para que deje de ser joven y si tiene sesenta tampoco se puede hacer nada para que vuelva a serlo. Por lo tanto, podemos clasificar *ser joven* como un predicado atético, pero cuyo límite no es arbitrario (Squartini 2003), es decir, no puede ser, con respecto a un individuo, un punto cualquiera de la línea temporal. Si consideramos que *ser joven* es un predicado intrínsecamente delimitado, entendemos que pueda aparecer una OSTC, que es un dominio sintáctico que exige eventos delimitados. Por lo tanto en el ejemplo de (3), aunque no hay un cambio efectivo, tenemos el cambio intrínseco que proporciona el predicado *ser joven*<sup>14</sup> que permite que el evento quede temporalmente identificado.

Estudiemos ahora un tercer grupo de estados que tampoco permiten la alternancia entre pretérito perfecto simple e imperfecto en las oraciones que estudiamos, el de los estados civiles. Comencemos por los ejemplos siguientes:

- (39) a. Cuando estaba soltero, era feliz.  
b. \*Cuando estuvo soltero, era feliz.  
(40) a. Cuando estaba casado, era feliz.  
b. Cuando estuvo casado, era feliz.

En (39b) tenemos otra vez la inadecuación del pretérito perfecto simple, mientras que en (39a) el imperfecto es totalmente aceptable. En (40), ambas formas verbales producen oraciones bien formadas.

En este caso, que, como veremos, difiere del anterior, la teoría aspectual que hemos asumido proporciona otra vez una explicación elegante del contraste. Nótese que en las OOS-

14 No es el predicado *murió*, como podría pensarse, el responsable de la gramaticalidad de (3) por hacer imposible que se predique en el momento del habla que Tom es muy joven, puesto que si sustituimos *era muy joven* por un predicado sin final intrínseco obtenemos una secuencia inaceptable: #Charles de Gaulle *murió cuando era francés*, aun cuando, evidentemente, no se puede predicar actualmente que Charles de Gaulle es francés.

STTC de los ejemplos de (39) y de (40) tenemos dos predicados, *estar soltero* y *estar casado*, que pueden experimentar cambios, por lo que su aparición en oraciones subordinadas temporales es previsible. No obstante, como puede observarse, el ejemplo de (39b) es anómalo.

A nuestro juicio, dos son las razones que motivan la mala formación de (39b). En primer lugar, el predicado *estar soltero*, frente a *estar casado*, no puede entrar en una serie, puesto que no se puede estar soltero más que una sola vez.

A ello se añaden las características que especificamos a continuación. El predicado *estar soltero* es un predicado estativo no permanente que cesa cuando el sujeto contrae matrimonio. La diferencia esencial entre el predicado *estar soltero* y el predicado *estar casado* radica en que el segundo está perfectamente delimitado, mientras que el primero está delimitado por la derecha, es decir, por su final, pero no por la izquierda. Obsérvese, en efecto, que de recién nacidos, niños de corta edad e incluso adolescentes no se predica habitualmente que están solteros. Independientemente de lo que civilmente sea adecuado, no se predica de un individuo que está soltero si no existe la posibilidad de que esté casado o separado, etc. Evidentemente, éste no es el caso con recién nacidos, niños de corta edad o adolescentes. Por lo tanto, en el caso de *cuando estuvo soltero*, la escasa aceptabilidad surge, además de la imposibilidad de entrar en una serie, del hecho de que aspectualmente el Aoristo en una OSTC ha de estar delimitado temporalmente por el principio y por el final y con este predicado el inicio no está disponible. Ésta es la razón que explica la mala formación de los siguientes ejemplos, donde el conector temporal *desde* delimita el evento desde su inicio:

- (41) a. ¿Está soltero desde hace diez años.  
b. ¿Está soltero desde que nació.

Obsérvese, por otra parte, que el predicado *estar soltero* puede aparecer sin problemas en pretérito perfecto simple en una oración principal con un complemento temporal delimitativo introducido por *hasta*, que especifica el final del evento. Nótese que en estos ejemplos el inicio del evento queda sin especificar:

- (42) a. Estuvo soltero hasta que se murió.  
b. Estuvo soltero hasta el año pasado.

En cuanto a la posibilidad de obtener la interpretación incoativa que hemos visto a propósito de varios ejemplos, es imposible con *estar soltero* y posible con *estar casado*, como observamos en (43). La razón ya la hemos dado más arriba y es que no se puede determinar el momento en que se empieza a estar soltero:

- (43) a. \*Cuando estuvo soltero, cambió completamente de vida<sup>15</sup>.  
b. Cuando estuvo casado, mostró su verdadera personalidad.

15 Algunos hablantes aceptan este ejemplo en la interpretación de 'cuando volvió a estar soltero'. En este caso, el predicado podría estar delimitado, como *estar casado* o *estar divorciado*.

#### 4. Estados compatibles con la interpretación serial

Los predicados estativos no permanentes que pueden entrar en una serie pueden aparecer tanto en pretérito imperfecto como en pretérito perfecto simple en las OOSSTTC. Es lo que sucede con los predicados locativos. Se trata de ejemplos como *Juan estaba aquí cuando Quique estuvo en Londres*. Vamos a estudiar el comportamiento de estas dos formas en la oración subordinada adverbial y su relación con la forma verbal de la oración principal para demostrar que la diferencia aspectual que hemos establecido entre ambas se mantiene también en estos casos. Por lo tanto, dejamos de lado en esta sección el problema del cambio planteado por Heinämäki y nos concentramos sobre la cuestión de la alternancia entre pretérito perfecto simple y pretérito imperfecto en las OOSSTTC<sup>16</sup>.

La primera observación que debemos hacer es insistir en que, con este tipo de predicados, la alternancia entre el pretérito perfecto simple y el pretérito imperfecto es posible, como se puede observar en el siguiente ejemplo:

- (44) Salimos a pasear cuando {estuvieron / estaban} en el museo.

Vamos a intentar demostrar que en estos casos, las dos formas que nos ocupan mantienen las diferencias aspectuales que les son propias y que no podemos hablar de neutralización. En esta situación, podemos tener cuatro posibles combinaciones de formas verbales, limitándonos únicamente a la alternancia pretérito imperfecto (IMP) / pretérito perfecto simple (PPS):

- (45) a. Juan estaba aquí cuando Quique estuvo en Londres. IMP / PPS  
 b. Juan estaba aquí cuando Quique estaba en Londres. IMP / IMP  
 c. Juan estuvo aquí cuando Quique estuvo en Londres. PPS / PPS  
 d. Juan estuvo aquí cuando Quique estaba en Londres. PPS / IMP

En la sección 2, hemos establecido cuál era la diferencia aspectual entre las dos formas que nos ocupan. Dijimos entonces que el aspecto Imperfecto no predica ni el inicio ni el final de las situaciones, mientras que el aspecto Aoristo de los estados, como hemos visto en la sección 4, predica desde el punto inicial hasta el punto final del evento. Ello quiere decir que en situaciones en que aparecen ambas formas relacionadas por un conector de simultaneidad

16 No nos ocupamos por motivos de espacio de la alternancia con los otros modos de acción, pero apuntemos que las realizaciones en Aoristo pueden dar lugar a la llamada interpretación secuencial, es decir, aquella en que los eventos subordinado y principal se siguen, mientras que en Imperfecto producen obligatoriamente interpretaciones inclusivas:

- (i) a. Cuando leyó la carta, me salí de la habitación.  
 b. Cuando leía la carta, me salí de la habitación.

En (ia) es posible que me saliera de la habitación después de que leyerla la carta, mientras que en (ib) es obligatorio que me saliera durante la lectura.

como *cuando*, la situación denotada por el predicado que aparece en imperfecto abarcará temporalmente la situación denotada por el predicado que aparece en pretérito perfecto simple. Esto es así porque el imperfecto, al no estar limitado aspectualmente, se extiende más allá de los límites del pretérito perfecto simple. En los ejemplos de (45a) y de (45d) sucede exactamente esto. Efectivamente, en cada uno de estos dos ejemplos, la situación denotada por el predicado en pretérito perfecto simple está incluida temporalmente en la situación denotada por el predicado en imperfecto. Así, en (45a) la estancia de Quique en Londres está incluida en la estancia de Juan aquí y en (45d), al contrario, la estancia de Juan aquí está incluida en la estancia de Quique en Londres.

Nos quedan por comentar dos de los ejemplos de la serie de (45). En (45b) tenemos dos pretéritos imperfectos. La relación de simultaneidad está asegurada por el significado léxico de *cuando* y lo que prevé la teoría aspectual que hemos expuesto en la sección 2 es que sea imposible determinar cuál de los dos eventos incluye a cuál. Esto es lo que sucede. En (45b) es posible que las dos estancias se hayan desarrollado paralelamente o que cualquiera de ellas haya empezado o acabado antes que la otra, siempre que se respete el requisito de que una parte de ambas haya sido simultánea, como exige *cuando*.

Por último, en (45c), donde tenemos dos predicados delimitados a causa del aspecto Aoristo, la interpretación que obtenemos es aquella en que ambas situaciones han empezado y han acabado al mismo tiempo. Esta interpretación se obtiene naturalmente al relacionar con un conector de simultaneidad dos predicados delimitados.

## 6. Conclusión

Nuestras conclusiones son claras. En primer lugar, la estructura subeventiva es determinante para entender el comportamiento de los distintos modos de acción dentro de las OOSSTTC. Cada uno de los modos de acción se interpreta de modo diferente en cada variedad aspectual en función de su estructura subeventiva. Por ello, el Aoristo de estados y actividades no predica transición alguna, pero el de las realizaciones y logros sí lo hace, de lo que se deriva su distinto comportamiento en las OOSSTTC.

Además, con respecto a la tesis de Heinämäki sostenemos que no es necesario que el cambio en las OOSSTTC sea efectivo, sino que basta con que sea un cambio posible siempre y cuando se haga referencia a él. Si el cambio no es efectivo y la información sobre la realidad contradice la posibilidad de que tal cambio se produzca, la secuencia es inaceptable. Si el cambio es real y es el final del evento, por el contrario, no es necesario que se haga referencia a él y basta con que sea deducible de la información disponible sobre la realidad.

Por último, con respecto a la afirmación de Havu de que en las OOSSTTC se neutraliza la diferencia aspectual que existe entre pretérito perfecto simple y pretérito imperfecto, nuestra conclusión es que tal neutralización no se produce.

## Bibliografía

- Bonomi, A. y A. Zucchi (2001): *Tempo e linguaggio. Introduzione alla semantica del tempo e dell'aspetto verbale*, Milano: Mondadori.
- Cruse, D. A. (1986): *Lexical Semantics*, Cambridge: Cambridge University Press.
- Declerck, R. (1991): *Tense in English: its structure and use in discourse*, London: Routledge.
- García Fernández, L. (2000): *La gramática de los complementos temporales*, Madrid: Visor.
- (2004): “Aspecto y estructura subeventiva”, *Cuadernos de Lingüística*, Fundación Ortega y Gasset, 11, págs. 43-59.
- Havu, J. (1996): “Proposiciones subordinadas de tiempo”, manuscrito de la Universidad de Helsinki.
- Heinämäki, O. T. (1974): *Semantics of English Temporal Connectives*, tesis doctoral, University of Texas at Austin.
- Klein, W. (1992): “The Present Perfect Puzzle”, *Language*, 68: 3, págs. 525-552.
- Muller, C. (1975): “Remarques syntactico-sémantiques sur certains adverbos de temps”, *Le Français Moderne*, 43:1, págs. 12-38.
- Pustejovsky, J. (1991): “The Syntax of Event Structure”, en B. Levin y S. Pinker (eds.): *Lexical and Conceptual Structure*, Oxford: Blackwell, págs. 47-81.
- Smith, C. S. (1991): *The parameter of Aspect*, Dordrecht / Boston / London: Kluwer Academic Publishers.
- Squartini, M. (2004): “La compatibilidad aspectual de los predicados estativos intrínsecamente delimitados”, en L. García Fernández y B. Camus Bergareche (eds.), *El pretérito imperfecto*, Madrid: Gredos, págs. 317-345
- Vendler, Z. (1957): “Verbs and Times”, *Philosophical Review*, 56, págs. 143-160. Reproducido en Z. Vendler, *Linguistics and Philosophy*, Ithaca -New York: Cornell University Press, 1967, págs. 97-121.